



BOLETÍN INFORMATIVO PARA LAS FAMILIAS

I.E.S. "DORAMAS"

CURSO 2015-2016

Estimados padres/madres:

En el inicio de este curso escolar 2015-2016 queremos darles la bienvenida y un cordial saludo en nombre de todo el Personal del Instituto de Enseñanza Secundaria "Doramas".

Como todos los años, nos dirigimos a ustedes con el propósito de unir nuestros esfuerzos en la importante labor que es la formación de sus hijos/as. Para ello, en este curso nos hemos planteado como objetivo:

Familia y escuela de la mano:...confianza, colaboración, coherencia.

La familia juega un papel principal en la tarea de educar. Queremos fortalecer la unión entre el profesorado y las familias porque ello repercute en la calidad de la formación que reciben los alumnos. El trabajo que hacemos los profesores en el centro tratando de inculcar valores como el respeto a los demás, el esfuerzo de superación, la solidaridad, el respeto a las normas, etc. debe ser respaldado por los padres en casa. Necesitamos que padres y madres confíen en nuestra labor y que el mensaje que transmitimos a los chicos y chicas sea el mismo, la coherencia entre todos los que participamos en la compleja tarea de educar es fundamental.

Así pues, para este curso nos hemos propuesto un objetivo muy importante: pedir la colaboración de los padres en estos dos aspectos:

- a) conseguir que el alumnado adquiera hábitos de estudio y trabajo y que valore positivamente el esfuerzo personal;
- b) alcanzar una mayor compenetración con el profesorado en la tarea de educar, inculcando valores que inciden en la mejora de la convivencia, sobre todo en los cursos inferiores.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL I.E.S. "DORAMAS":

Equipo Directivo:

- Director: Leandro Cabrera
- Vicedirector: Miguel Ángel Rodríguez
- Jefa de Estudios: Fátima Moreno
- Secretario: Amado García

Departamento de Orientación:

- Orientadora: Elena Ortíz
- Profesora de apoyo a las n.e.a.e.: Dulce M^a Guerra
- Coordinador del ámbito socio-lingüístico: Pedro Pablo Santana
- Coordinador del ámbito científico-técnico: Milagrosa Hernández

OFERTAS DE ENSEÑANZAS PARA EL PRESENTE CURSO

A. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º DE E.S.O.

2º DE E.S.O.

3º DE E.S.O.

4º DE E.S.O. (1 GRUPO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR)

B. BACHILLERATO:

Las modalidades del Bachillerato que oferta nuestro centro son las siguientes:

- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

HORARIO DEL CENTRO

Las clases se imparten en horario de **8:00 a 14:00 horas**; el recreo es de 10:45 a 11:15 h.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La asistencia es obligatoria y la puntualidad también, dado que afectan al proceso de aprendizaje y a la evaluación continua del alumnado. Consideramos estos dos aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, por lo que queremos hacer hincapié en ellos:

1. Procedimiento para justificación de las faltas de asistencias del alumnado

Si el alumno/a sabe que va a faltar al día siguiente, procurará informar al profesorado; de no ser así, llamará al Centro a primera hora.

Siempre deberá justificar la falta por escrito; esto se hará en los **tres días** siguientes a su incorporación al Centro, utilizando el modelo oficial y adjuntando el parte médico, en su caso, u otro documento justificativo. El tutor/a informará a los padres/madres de las faltas de asistencia de su hijo/a.

2. Puntualidad

Se controlará la puntualidad del alumnado al comienzo de las clases. Cuando las faltas de puntualidad sean reiteradas serán tenidas en cuenta, aplicándose la sanción correspondiente. El /la tutor/a se lo comunicará a los padres en el periodo más breve posible.

Tres retrasos se considerarán como una falta leve.

3. Pérdida de Evaluación continua

Se considerará que el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua cuando falta injustificadamente a clase. Se mandarán a los padres los apercibimientos por escrito al llegar al número de faltas injustificadas que aparecen a continuación:

Apercibimientos	1º	2º	3º
Materia de 1 h/ semanal	3	5	7
Materia de 2 h / semanal	4	8	12
Materia de 3 h / semanal	5	10	15
Materia de 4 y 5 h /semanal	7	14	21
Materia de 6 h / semanal	8	16	22

Una vez recibido el tercer apercibimiento, el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua y se debe llevar a cabo el sistema extraordinario de evaluación, previamente establecido por cada departamento didáctico.

4.-Absentismo escolar

Son obligaciones del Instituto con respecto al absentismo escolar en la E.S.O.:

- a) Remitir el estadillo de faltas injustificadas al Ayuntamiento, mensualmente, con los datos personales del alumnado absentista.
- b) Se enviará otro estadillo a la Inspección educativa.
- c) Se remitirán los casos graves a la Dirección General del Menor.

5.-Salidas del Instituto en horario lectivo

Durante la jornada escolar las puertas del Instituto permanecerán cerradas. El alumnado podrá salir del Centro sólo en casos excepcionales, notificándolo previamente al profesor de guardia.

E.S.O./BACHILLERATO: tiene que venir un familiar o adulto autorizado a recoger al alumno/a y cumplimentar la solicitud correspondiente (Documento en Secretaría).

NOTA: si el alumno/a es mayor de edad, solo tiene que mostrar el carnet escolar o D.N.I. en Secretaría.

Calendario escolar CURSO 2015-2016.

- Días festivos: 12 de Octubre, 2 de noviembre, 8 de diciembre de 2015; 9 de febrero, (martes de Carnaval) 2 y 30 de mayo de 2016.
- 7 de diciembre (día de la enseñanza)
- Días de libre disposición: 8, 10, 11 y 12 de febrero (Carnaval).
- Vacaciones: Navidad (del 23 de diciembre al 7 de enero, ambos incluidos); Semana Santa (del 21 al 27 de marzo, ambos incluidos).

FECHAS DE EVALUACIONES, ENTREGA DE NOTAS Y VISITA DE PADRES

Los Equipos Docentes se reunirán en horario de tarde en las siguientes fechas:

DICIEMBRE: **1 y 2**
MARZO: **8 y 9**
MAYO: **23 (solo 2º BAC.)**
JUNIO: **21 y 22**

1ª EVALUACIÓN: **Entrega de notas** el día **10 diciembre.**

2ª EVALUACIÓN: **Entrega de notas** el día **15 de marzo.**

3ª EVALUACIÓN: **Entrega de notas** el día **24 de junio. (2º Bach. 25 de mayo)**

A lo largo del curso habrá las siguientes **visitas de padres** en horario de tarde de **17.00 a 19:00:**

Tras las evaluaciones habrá una reunión con los padres/madres en horario de tarde, se entregarán las notas y se analizarán los resultados.

- **6 DE OCTUBRE**
- **3 DE NOVIEMBRE**
- **2 DE FEBRERO**
- **19 DE MAYO**

HORARIO DE VISITA DE PADRES

MATERIA	PROFESORADO	HORARIO DE V. P.
BIOLOGÍA – GEOL.	JUAN A. NAVARRO	JUEVES de 12.10 a 13.05
C. SOCIALES	PEDRO RODRÍGUEZ	LUNES de 8.55 a 9.50
C. SOCIALES	J. ANTONIO GUERRA	VIERNES de 12.10 a 13.05
C. SOCIALES	RAFAEL ALMEIDA	LUNES de 9.50 a 10.45
E. FÍSICA	ELISA VEGA	JUEVES de 8.55 a 9.50
E. FÍSICA	ALICIA BENÍTEZ	VIERNES de 8.55 a 9.50
E. PLÁSTICA Y V.	MÓNICA PÉREZ	VIERNES de 8.55 a 9.50
ECONOMÍA	AMADO GARCÍA	VIERNES de 8.55 a 9.50
FILOSOFÍA	MIGUEL ÁNGEL RGUEZ.	JUEVES de 12.10 a 13.05
FÍSICA Y QUÍMICA	NÉLIDA MACÍAS	VIERNES de 8.55 a 9.50
FÍSICA Y QUÍMICA	J. MANUEL RODRÍGUEZ	MIÉRCOLES de 8.55 a 9.50
FRANCÉS	OMAR GIL DE RAMALES	MIÉRCOLES de 8.55 a 9.50
FRANCÉS	MINERVA SUÁREZ	MARTES de 11.15 a 12.10
INGLÉS	ROSARIO CASTELLANO	MARTES de 11.15 a 12.10
INGLÉS	CONCHI GONZÁLEZ	MARTES de 8.55 a 9.50
INGLÉS	CARMEN DELIA SÁNCHEZ	MARTES de 9.50 a 10.45
INGLÉS	Mª DE LOS ÁNGELES HDEZ .	MARTES de 8.55 a 9.50
LATÍN	PEDRO PABLO SANTANA	JUEVES de 9.50 a 10.45
LENGUA	JUAN FERRERA	MARTES de 11.15 a 12.10
LENGUA	J. MANUEL SUÁREZ	JUEVES de 12.10 a 13.05
LENGUA	J. MIGUEL PERERA	MARTES de 8.00 a 8.55
LENGUA	INMACULADA GUERRA	MIÉRCOLES de 8.55 a 9.50
MATEMÁTICAS	FÁTIMA MORENO	VIERNES de 13.05 a 14.00
MATEMÁTICAS	ALBERTO SEGURA	MARTES de 12.10 a 13.05
MATEMÁTICAS	J. MANUEL ESPINA	JUEVES de 8.55 a 9.50
MATEMÁTICAS	RAFAEL ZAPATA	LUNES de 8.55 a 9.50
MATEMÁTICAS	LEANDRO CABRERA	LUNES (1º/2º ESO) VIERNES (resto) de 12.10 a 13.05
MÚSICA	JORGE BETANCOR	LUNES de 13.05 a 14.00
ORIENTACIÓN	ELENA ORTIZ	JUEVES de 9.50 a 10.45
PEDAGOGÍA TER.	DULCE Mª GUERRA	MIÉRCOLES de 8.00 a 8.55
RELIGIÓN	GREGORIO GUERRA	JUEVES de 9.50 a 10.45
TECNOLOGÍA	RUBÉN TEJERA	MARTES de 12.10 a 13.05
TECNOLOGÍA	MILAGROSA HERNÁNDEZ	LUNES de 12.10 a 13.05

PADRES Y MADRES

Los padres, madres y/o tutores legales son partícipes, junto al profesorado, en la educación de sus hijos, estando representados en el Instituto a través de:

EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es un órgano consultivo del Centro educativo en el que está representada toda la Comunidad educativa: Padres/Madres, Alumnado, Profesorado, Personal no docente y Representante del Ayuntamiento.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO (A.M.P.A.)

En el Instituto está creada la Asociación "Villa Verde", en la que ustedes pueden participar. Dicha asociación oferta distintas actividades para el alumnado y las familias a lo largo del curso académico.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Pueden acudir a él, para:

- Obtener información y asesoramiento en la **orientación académica y profesional** de sus hijos/as.
- Buscar soluciones **educativas** adaptadas a las necesidades personales de cada uno.

DERECHOS Y DEBERES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Los padres y las madres han de colaborar con el centro en la educación de sus hijos/as. De esta responsabilidad compartida se originan derechos y deberes.

A.- DERECHOS:

- 1) A ser informados de la marcha de sus hijos/as durante las horas establecidas en el horario de atención a familias del profesorado.
- 2) A ser informados del funcionamiento del centro asistiendo a las reuniones que a tal efecto se convoquen en el centro.
- 3) A elegir a sus representantes y ser elegidos miembros del consejo escolar.
- 4) A asociarse de acuerdo con la normativa vigente, pudiéndose utilizar la realización de actividades, en los locales y dependencias del centro, que a tal efecto se les indique.
- 5) A hacer llegar a sus representantes los problemas que crean oportunos para ser tratados en el consejo escolar.
- 6) A exponer sus sugerencias, propuestas, reclamaciones,... que se crean oportunas en torno a las actividades del centro y en relación a sus hijos/as.

B.- DEBERES:

- 1) Colaborar con el profesorado y órganos directivos del centro en todos los aspectos relacionados con la educación del alumnado, llevando un seguimiento continuo de la actividad académica de sus hijos/as.
- 2) Acudir a cuantas citaciones reciban (dirección, tutoría, orientación, consejo escolar), relacionada con la marcha de su hijo/a o el funcionamiento del centro.
- 3) Solicitar a sus hijos/as el boletín de notas y reintegrarlo, a través de aquellos, al centro, convenientemente firmado.
- 4) Cuidar y responsabilizarse de los espacios asignados para sus reuniones y cualquier otra actividad que se organice.
- 5) Firmar las autorizaciones para las actividades extraescolares para que sus hijos/as las entreguen, en tiempo y forma, al centro.
- 6) Una vez enterado del tipo de actividades que se van a realizar, asumir los riesgos de la misma.

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

- 1) En el espacio entre el primer y segundo timbre el alumnado podrá salir al pasillo más próximo a su aula. Al tocar el segundo timbre deberá entrar a clase.
- 2) Los pasillos y las escaleras son lugares de paso. Evitar obstaculizar los pasillos y mantener un comportamiento adecuado.
- 3) Los espacios de recreo son los siguientes: cafetería, jardines, canchas y hall de entrada en la primera planta (si llueve o cuando el tiempo atmosférico presente condiciones extremas). **Durante el recreo ningún alumno podrá acceder a las clases si no va acompañado de un profesor.**
- 4) En caso de que falte algún profesor/a el alumnado permanecerá en el aula (siempre tiene tareas que realizar).
- 5) El alumnado asistirá a clase con puntualidad. En caso de retraso tiene la obligación de presentar el justificante y solicitar permiso para pasar al aula. El plazo para presentar el justificante es de tres días. Tres retrasos se consideran una falta leve.
- 6) Se prohíbe fumar en el Centro. Esta norma afecta a todas las personas que se encuentren en el mismo.
- 7) Las aulas son espacios de convivencia y estudio. Se deben mantener limpias. Si se tiene necesidad de comer o beber se debe acudir a otros espacios (jardines, canchas, cafetería), siempre en la hora del recreo. Sólo se podrá bajar a la cafetería en el recreo, nunca entre clases.
- 8) No se puede abandonar el Centro, SIENDO MENOR DE EDAD, sin SALIR ACOMPAÑADO DE UN ADULTO AUTORIZADO Y SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. Ningún alumno mayor de edad podrá sacar del centro a otro alumno salvo que sean hermanos.
- 9) Se prohíbe el uso de gorras, capuchas, sombreros, etc. dentro del aula.
- 10) Queda terminantemente prohibido el uso de los teléfonos móviles, reproductores mp3, mp4, consolas de juegos, cámaras fotográficas o de video etc. durante todo el horario lectivo (de 8:00 a 14:00 horas, incluidos los cambios de clases y el recreo). **El centro no se hace responsable de las desapariciones de estos aparatos.**
Si se sorprende al alumnado con estos aparatos en las manos se considerará conducta contraria a la convivencia de carácter leve y conllevará una amonestación y aviso a la familia. La reincidencia en la misma falta la convierte en conducta contraria a la convivencia de carácter grave y será gestionada por la Comisión de Convivencia.
- 11) La limpieza e higiene son normas fundamentales de convivencia y, por ello, los/as alumnos/as deben colaborar en el mantenimiento de ésta. Además, después de las clases de Ed. Física deberán asearse convenientemente y cambiarse, al menos, la camiseta. El alumnado acudirá al centro con el material necesario. La higiene personal y la vestimenta adecuada son fundamentales en la convivencia del Centro.
- 12) El respeto mutuo entre profesores/as, alumnos/as y personal no docente será signo obligado de convivencia, para lo que se exige un trato correcto, educado y respetuoso entre los mencionados anteriormente.

13) Los/as alumnos/as tendrán el cuidado necesario para conservar, en perfecto estado, el mobiliario y dependencias que se utilicen habitualmente. Se deben mantener limpias.

14) El desarrollo normal de las clases exige la puntualidad del alumnado y profesorado. En caso de ausencia del profesorado, el alumnado debe permanecer en el aula hasta que el profesor de guardia les dé las pautas a seguir.

15) El alumnado que llegue después de las 8:15, hora límite de entrada, deberá entregar un justificante donde se explique el motivo del retraso. Dicho justificante deberá ser cumplimentado y firmado por uno de sus padres o tutores. Si el alumno llega solo y no trae justificante no podrá pasar al aula hasta la siguiente clase, la conserje avisará a uno de los profesores de guardia para que lo comunique a los padres por teléfono. Si no se pudiera contactar se anotará la incidencia en el parte de guardia para que lo sigan intentando los que realicen la guardia en la siguiente hora.

16) El alumnado deberá mostrar una actitud activa en relación a su participación en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio, así como a las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

(Extraído del Plan de Convivencia, documento aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar en abril de 2015).

PROMOCIÓN Y TITULACIÓN:

E.S.O.:

- **Las calificaciones son numéricas.**
- **Cada alumno/a puede repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, a excepción de 4º ESO que se puede repetir una segunda vez siempre y cuando no se haya repetido ningún curso a lo largo de la etapa.**
- **Un alumno/a con más de dos asignaturas suspendidas (excepcionalmente 3) es candidato/a a repetir.**
- **El alumnado con asignaturas suspendidas tendrá la posibilidad de superarlas a través de una prueba extraordinaria en septiembre.**
- **El alumnado obtendrá la titulación con todas las asignaturas aprobadas. Una vez realizadas las pruebas extraordinarias de septiembre, el Equipo Docente podrá considerar la titulación de un alumno/a con 1 ó 2 materias suspendidas y excepcionalmente con 3. En el caso del alumnado de PDC, podrá titular con los 2 ámbitos superados y 1 ó 2 materias no superadas.**
- **De acuerdo con la normativa vigente, en la titulación de 4º ESO, cada una de las asignaturas suspensas de cursos anteriores, computarán de forma individual en el número total de materias suspendidas aún siendo materias de continuidad. Ej: un alumno/a de 4º ESO con el inglés suspenso en 2º, 3º y 4º, figurará con tres asignaturas suspensas.**

BACHILLERATO:

- **Las notas vendrán expresadas de forma numérica del 0 al 10.**
- **Se podrá promocionar de 1º a 2º superando todas las materias cursadas o con evaluación negativa en dos materias como máximo.**
- **El alumnado de Bachillerato, además de las tres evaluaciones del curso, tendrá pruebas extraordinarias, en septiembre para 1º de bachillerato y en junio para 2º.**
- **Se titula cuando se superan todas las áreas o materias.**
- **Se puede permanecer en Bachillerato, como máximo, durante cuatro cursos académicos**

ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES

Vicedirección, junto con el Departamento de Actividades Culturales, organiza las actividades extraescolares y complementarias del Centro, éstas se desarrollarán según normativa vigente y especificada en el Plan Anual de Vicedirección del curso 2015/2016.

Los padres/madres o tutores legales tendrán que cumplimentar una autorización (se les enviará por medio de sus hijos/as) para acudir a las actividades correspondientes.

El Centro, el A.M.P.A. y otros organismos (Ayuntamiento, Cabildo,...) colaboran en los gastos de transporte, entradas, etc. en las distintas actividades. El alumno/a colaborará con la parte que le corresponda.

DATOS DEL CENTRO:

I.E.S. DORAMAS

C/ Aragón, nº 6

35420 Moya

Web: www.iesdoramass.com

Teléfono: 928 610 583 - 928 610 013

Fax: 928 610 584

Correo electrónico: 35009565@gobiernodecanarias.org